

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	560 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

# GACETA DE MADRID.

## PARTE OFICIAL.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

### MINISTERIO DE LA GUERRA.

Con fecha 5 del actual da parte á este ministerio el capitán general de Navarra de que en el día 2 del mismo mes ha fallecido el brigadier D. José San Juan, coronel del regimiento caballería de Villaviciosa, 7.º de lanceros.

El capitán general de Castilla la Nueva en 7 del actual participa á este ministerio haber fallecido en 1.º del mismo el brigadier de infantería D. Juan Garrido, que se hallaba de cuartel en esta corte.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### FRANCIA.

Paris 1.º de Diciembre.

Fondos públicos. Cinco por 100, 116-45.  
Cuatro id., 108.  
Tres id., 81-95.  
Acciones del Banco, 3200.  
España: Deuda pasiva, 6 1/2.

Se lee en el *Correo de Marsella* de 28 anterior: Ibrahim-baja llegará á esta mañana ó al día siguiente. Nuestra ciudad prepara á S. A. un brillante recibimiento. También se le festejará en el palacio del general de Hantpoul, adonde se reúne lo mas selecto de la sociedad marselesna.  
Esta funcion presentará la singular reunion de dos elevados personajes. El vencedor de Nezil encontrará en los salones del conde de Hantpoul al nuevo primer ministro de la Puerta, S. E. Reshid-baja, que mandaba en aquella batalla uno de los cuerpos del ejército otomano. (*Debats.*)

En la siguiente carta se refieren varias noticias no contenidas en los partes, y pormenores interesantes sobre los sucesos mas recientes de la guerra de Africa.

Argel 25 de Noviembre.—El mariscal estaba estos días últimos en Sidi-bel-Hassel con su columna maniobrando entre las tribus comarcanas: volvió á marchar el 23, y ayer 24 entró en el territorio de los litas por el Riou. Su intencion es la de permanecer aquí algun tiempo para dominar á esta tribu poderosa, tantas veces sometida, y tantas veces insubordinada. Este movimiento, según indicaba en mis últimas cartas, se combina con el del general Bourjolly, que se había acercado ya á dicha tribu por el lado opuesto, y ha debido privarla de 500 ó 400 hombres. Por desgracia en estos países tan castigados no es posible guardar todas las salidas, y la mayor parte de la tribu ha abandonado el territorio y emigrado hacia el Sur; es decir, hacia el desierto. El mariscal está resuelto á exigir grandes garantías de la sumision de las tribus; les obliga á que entreguen las armas y los caballos. De aquí provienen las resistencias, y sobre todo las emigraciones, que por desgracia pueden prolongar terriblemente esta guerra; sin embargo este es el medio único y eficaz para asegurar el porvenir.

La emigracion de las tribus del centro hácia el desierto, y las del Oeste en direccion de Marruecos, va á producir un vacío entre nosotros, y es de temer que no tardemos en experimentar sus efectos, principalmente en lo que concierne á los recursos que el país nos procuraba para la manutencion de nuestras tropas y de la colonia. Esta es una situacion sobre la que es menester que el Gobierno lije desde el momento su atencion.

El 15 de este mes Bou-Maza, con extremado atrevimiento, teniendo conocimiento de la aproximacion de la columna del general Comman, se dirigió con fuerzas considerables casi bajo los muros de Orleansville, con el fin de atacar á nuestros aliados. El

comandante superior salió inmediatamente de la plaza con 450 hombres, le atacó vigorosamente, y le rechazó hasta cerca de los bosques de los Medjajas: al medio día del 16 entraba en Orleansville la columna del general Saint-Arnaud, procedente del Este, y á las diez de la noche llegó igualmente la del general Cavaignac. En aquella misma noche se reunieron las dos columnas para sorprender á Bou-Maza en los Meiljajas.

Sin embargo tuvo tiempo de huir, dejando en nuestro poder toda la tribu, la cual ha perdido todos sus bienes y todos sus ganados, así como la mayor parte de sus guerreros: nuestras tropas han sufrido pocas pérdidas. Las dos columnas operan en la actualidad entre Orleansville y Tenez con el objeto de restablecer las comunicaciones. La vanguardia de la columna Saint-Arnaud, compuesta del 5.º de cazadores de Orleans, acampó en las inmediaciones de Tenez el 25 en la mañana. Puede calcularse en 1000 hombres la pérdida de los árabes en estos últimos dias.

El 20 entró en Mostagan un convoy de cerca de 300 mugeres y varias cabezas de ganado, fruto de las razias ejecutadas por el general Bourjolly. Casi igual número de mugeres de la tribu de los Medjajas deben existir en Orleansville. Todas estas mugeres están en rehenes hasta la segura y completa sumision de sus tribus.

Las cartas de Oran dicen que el general Lamoriciere conservaba su cuartel general en Mascara. Las comunicaciones entre dicho puesto y Oran están casi restablecidas, en razon á que el coronel Creny, jefe del estado mayor de la provincia, había recorrido este camino escoltado solamente de unos pocos caballos. El 20 se hallaba en Oran, y al día siguiente salió en direccion de Mascara.

La inquietud que podian causar los kabylas del distrito de Cherchell se ha desvanecido por efecto del movimiento hecho por la columna del general Comman. Todo se halla en el día en completa tranquilidad.

El general Marey ha regresado á Medeah, dejando en Hamza al coronel Setif, á quien se han sometido enteramente los Ouled-Dris, que se habían refugiado al Jurjura por instigaciones del jeque, cuyo campo fue sorprendido el 12 de este mes.

La columna á las órdenes del general Gentil, que se había dirigido al Oued-Corso para estar en observacion de las tribus del Este, y hacer entrar en el órden á las fracciones insurreccionadas de los Krachenas, ha conseguido su objeto: ha quedado restablecida la autoridad de nuestros gefes, habiendo sido satisfecha íntegramente la multa impuesta á dichas fracciones. Un suceso que debe llamar la atencion en esta circunstancia es que el agá Ben-Zamoun, de las tribus kabilas del distrito de Delys, ha venido de su propia voluntad á ponerse á nuestra disposicion con sus caballos para contribuir á este resultado.

La presencia de Bou-Maza en los territorios explorados ahora por las columnas de los generales Bourjolly y Comman y la del coronel Saint-Arnaud, la presencia de Abd-el-Kader en los puntos que recorren las columnas mandadas por el general Lamoriciere, manifiestan la situacion, y nos indican el teatro de la guerra. La estrategia de los dos gefes consiste principalmente en sublevar las tribus en fuerza de su voz poderosa, en dirigirlas, aunque rara vez en persona, al combate, y con frecuencia en abandonarlas á sí mismas cuando no pueden hacerlas marchar adelante y hacerlas emigrar.

Con todo es preciso no confundir á estos dos hombres: Bou-Maza no es otra cosa que un partidario audaz, aventurero, trasladándose en corto tiempo á grandes distancias, poniendo las poblaciones en fermentacion por todas partes en donde se presenta, aprovechándose de su influencia, y sobre todo del terror que inspira, para obligar nuevamente á la insurreccion á las desgraciadas tribus, victimas del día anterior de otra sublevacion; volviendo en caso de necesidad á colocarse á nuestra retaguardia, para hostigarlos é inquietarnos; pero al fin no es mas que un partidario, y no dudó que en breve nos sea entregado por alguna tribu, cansada de tan crueles pruebas.

He dicho que el terror tenia mucha parte en su influencia, y en efecto, si no estoy mal informado, solo haciendo morir en los mas espantosos suplicios á nuestros jeques, es como procura estorbar que las tribus vuelvan á entrar en nuestra obediencia.

Abd-el-Kader por el contrario, obrando como político consumado, se ha mostrado dispuesto á perdonar á los que momentáneamente se nos han sometido; únicamente impone crecidas contribuciones á las tribus, y les obligará por último á someterse, con el fin de hallarlas en el mismo paraje cuando no logran persuadir las á la emigracion. (*Id.*)

Se está demoliendo en Paris uno de los monasterios mas antiguos, que fue un tiempo Real priorato de los Celestinos. Por un decreto del 5 de Febrero de 1841 el Estado lo cedió á la ciudad de Paris por la suma de 1.277,385 fr. 44 c. Esta órden religiosa tomó su nombre del Papa Celestino V, que la instituyó año 1244, poco antes de ocupar la silla pontificia. El apellido de familia de este Papa era Moron, y por esto los miembros de la órden se llamaron al principio moronitas.

Esta congregacion fue aprobada por Urbano IV: Gregorio X

la confirmó en el 2.º concilio general de Leon el año de 1274, y el Rey Felipe el Hermoso la introdujo en Francia en el de 1300.

Los Celestinos seguian la regla de San Benito; pero con constituciones particulares. Su regla era muy austera; ayunaban la mayor parte del año, y jamas comian carne sino en el caso de enfermedad. Dió esta órden á Francia sujetos eminentes; pero no se ha distinguido ni por trabajos científicos, ni por la influencia que sus miembros ejerciesen en el Gobierno. Sin embargo Pedro Celestino, fundador de esta órden, y el mas notable de todos los individuos de la institucion, dejó al universo cristiano el único ejemplo de abolicion de un Papa. Las 22 comunidades que existian en Francia eran todas prioratos. El monasterio de Paris, creado el año de 1352, era el 4.º por el órden de fechas. Su importancia y la situacion que ocupaba contigua al palacio de San Pablo, habitacion en otro tiempo de los Reyes, fueron causa de que se le erigiese cabeza de provincia desde 1417. Ocupaban el edificio y jardines considerable extension de terreno inmediato al arsenal. Puede calcularse lo que valdria por la suma que el Gobierno ha exigido por él á la ciudad de Paris.

Las noticias de América son de una naturaleza tal, que no pueden menos de excitar una verdadera ansiedad en Europa. La cuestion del Oregon, que está pendiente entre la América del Norte y la Inglaterra, ha llegado á ser muy espinosa. Hace algunos meses que se ha suscitado de nuevo con empeño, y no se percibe cuál podrá ser el resultado. Seria la mayor insensatez emprender una guerra sobre el Oregon; pues este territorio no merece que se peleé por conseguirle. Es de mediana extension, comparado con los vastos espacios desiertos que poseen en el continente americano las dos Potencias que se le disputan: tampoco es mucha su fertilidad. De empeñarse en una guerra, seria como la que estalló entre la Francia y la Inglaterra con motivo de los límites del Canadá, de la que un célebre escritor de aquel tiempo dijo con razon que por unas cuantas jugadas de nieve se habían precipitado en una guerra ruinosa los dos países mas civilizados del mundo. Sin embargo, el amor propio de las dos naciones está en accion, y el amor propio, mas bien que el interés, ha movido en mas de una ocasion á declarar la guerra.

Las posesiones mejicanas llegaron hasta el Océano Pacífico, á los 42 grados de latitud: las posesiones rusas empiezan á los 54 grados 40 minutos. Entre estos dos círculos de latitudes y en una longitud de 12 grados 40 minutos, ó bien mas de 1400 varas, y en una profundidad menor, existe un territorio indiviso, y sobre cuya particion la Inglaterra y los Estados-Unidos no han podido ponerse de acuerdo. Está poblado de algunas tribus de indios que viven miserablemente en el estado salvaje. No hay allí un pueblo, una alqueria, y solo se encuentran algunos ranchos de cazadores que se dedican al tráfico de peleterias. Se convino después de la paz de Gante poseerle en comunidad sin fijar en él establecimientos permanentes, con la reserva de tomar una determinacion mas adelante; pero hace mucho tiempo que el término designado para este régimen provisional ha espitado, y ha vuelto á abrirse el litigio.

Ambas partes hubieran deseado poseer el rio Columbia, que desagua en el Océano Pacifico hácia los 46 grados de latitud. Y cierto que no es solamente la corriente del agua lo mas importante del país, según observa Mr. Duffot de Mollas en su *Exploracion* á la América occidental. Desde el estrecho de Magallanes hasta el de Behring, y en una extension de mas de 15000 varas, la costa occidental del Nuevo Mundo solo tiene una gran corriente de agua que ofrece los recursos de una navegacion extensa; esta corriente es el Columbia. Parece que han podido ponerse de acuerdo tomándola por límite, y estableciendo que su uso será comun á ambas partes, debien lo hacer la justicia á la Inglaterra de que ella es la que ha propuesto esta transaccion que debia conciliar todos los demas puntos. Pero los Estados-Unidos han querido poseer las dos orillas y no una sola, alegando para ello que el límite de ambos imperios debia llegar al círculo de los 49 grados latitud (el Columbia está á 3 grados al Mediodia de esta línea). Documentos públicos dan testimonio de que su pretension no se extendia á mas; de forma que la Inglaterra habria poseido á lo menos de 49 grados á 54 y 40 minutos, contando con un territorio de 650 varas de ancho. Así es que una resolucion del Senado, aprobada en 1828 en virtud de la proposicion del coronel Bnton que, como Senador del Misseri, se habia dejado llevar mas que ninguno á exagerar los derechos de los Estados-Unidos sobre el Oregon, decía expresamente que se contaria por frontera el grado 49 de latitud. La Inglaterra, que no trata de renunciar á las ventajas de la navegacion del Columbia, rehusaba con firmeza tratar sobre esta base. Así pues la contienda solo versaba sobre el limitado espacio comprendido entre el grado 49 de latitud y el Columbia.

Pero desde 1828 el espíritu público ha llegado en América al extremo de no querer conocer límites. La última eleccion de Presidente ha consumado el acontecimiento definitivo, irrevocable, de una política invasora, de la que el general Jackson habia tomado la iniciativa, si bien la presidencia de Mr. Van Buren,

su sucesor y su amigo, suspendió sus progresos. Después de la toma de posesión de Tejas, con que se ha señalado la entrada en los negocios de Mr. Polk, es ya una opinión unánime entre la Democracia americana que ninguno tiene derecho á entrometerse en los negocios del nuevo continente; que la incorporación de Méjico todo entero, grande cinco ó seis veces como la Francia, es un suceso probable y próximo; que en seguida le llegará su turno al Canadá; porque, ¿cómo han de estar, dicen, las llaves de la navegación de San Lorenzo en otras manos que las que poseen la mas hermosa porción del fondeadero de este río? Estando los ánimos preocupados de esta manera fácilmente se comprende cómo debe mirar la multitud la división del Oregon con la Inglaterra, y que creará que se la despoja de su bien.

Hace ya tiempo que enjambres de plantadores se dirigen desde el valle del Mississippi para el Oregon, sin arredrarles las soledades y los precipicios de las montañas peñascosas. Reuníronse numerosas carabanas en el Estado del Missouri, que está en la misma dirección en la extremidad de la frontera, y emprendieron la marcha en la primavera última con grande satisfacción de todos los Estados del Oeste. No parecía sino que eran los emisarios encargados de tomar posesión de una tierra prometida.

Los habitantes del Oeste se han apasionado del Oregon, así como se habían aficionado á Tejas. Plantadores por excelencia, se dirigen á cualquier punto donde hay un terreno nuevo que colonizar, y creen que toda tierra nueva es suya. Su orgullo nacional se cifra en extender el territorio de la Union. Ellos han humillado á Méjico, en otro tiempo su émulo, con la agregación de Tejas. Ellos creen poder humillar del mismo modo á la Inglaterra, á quien se burlan de haber vencido dos veces en la guerra de la independencia y en la de 1812 á 1815. En su consecuencia su programa es que todo el Oregon entero, hasta la última aranzada, debe pertenecer á la Union. Ellos deben tenerlo todo, la Inglaterra nada; y por desgracia el Gabinete de Washington adopta hoy esta solución extraña.

La disidencia de opinión es pues grande entre ambos Gobiernos. Si las contestaciones hubieran quedado envueltas en el secreto diplomático, estas solo habrían producido una frialdad entre ambos Gobiernos; pero se han procluido declaraciones oficiales en términos de dar al debate el carácter mas desagradable. Esto, que en otra ocasión habria sido en el fondo una desavenencia de un interés secundario, se ha convertido en un punto de honor. El presidente Polk, sin duda en virtud de compromisos contraídos al tiempo de su elección, insertó en su mensaje de inauguración; esto es, en el mas solemne documento que puede emanar de su autoridad, un párrafo absolutamente innecesario, y en el que se reproducía la opinión extrema de los Estados del Oeste. El Gabinete inglés quedó sorprendido á vista de este accidente inesperado en la negociación. Sir Roberto Peel y lord Aberdeen replicaron en pleno Parlamento en términos tan fuertes como los contenidos en el mensaje. La Inglaterra hizo mas: continuó, á expensas de un refuerzo de millones, unos preparativos marítimos de los que en Francia se sobresaltaron sin motivo, y cuyos preparativos han elevado el material de la marina inglesa en este momento á un grado de poder formidable. Actualmente se halla preparada la Inglaterra á cualquiera acontecimiento, y ha tomado sus precauciones como si pudiera estallar una guerra en 1846. Por el contrario, los Estados-Unidos nada han preparado para esta temible eventualidad.

Si las circunstancias fueran las mismas que en el último siglo; si el comercio no hubiese creado intereses políticos que hacen muy difícil una declaración de guerra, nosotros diríamos que todo dependía hoy del mensaje que el presidente Polk debe dirigir al Congreso mañana lunes 1º de Diciembre. En el caso de que este magistrado mantuviese su dicho del año pasado, no quedaría otro recurso que apelar á la última razón de los Reyes y de los pueblos; ninguna otra negociación seria ya posible. Pero solo se trata de saber desde dónde se hará la separación de los territorios: Mr. Polk quiere el Oregon todo entero. La Inglaterra ha propuesto últimamente que se someta la cuestión á un árbitro. Mr. Polk rechaza esta proposición. ¿A qué otros argumentos se puede pues apelar que á los que salen de la boca de los cañones?

Ciertamente que no puede explicarse la conducta de Mr. Polk, que gozaba la reputación de hombre circunspecto y reservado, como no sea por las exigencias electorales. Mr. Polk pertenece al Oeste de la Union (es de Tennessee). En el Oeste es donde funda la esperanza de su reelección, y el Oeste quiere el Oregon sin ceder de él ni un solo palmo. Así como han dicho con mucha razón algunos periódicos americanos á sus compatriotas, esta cuestión del Oregon, que exigiria para ser comprendida un estudio minucioso de antiguos tratados y de documentos diplomáticos, está resuelta en cada pueblo del Oeste por intrigantes políticos que nada han leído, y que solo saben que están seguros de agradar á la multitud del Oeste, y de obtener sus sufragios diciendo que Dios le ha dado el nuevo continente de un extremo al otro para su uso exclusivo. Pero sea lo que quiera, es de temer que el mensaje de 1º de Diciembre no esté en armonía con el espíritu de democracia de los Estados del Oeste. Las cartas particulares de América, que alcanzan hasta el 10 de Noviembre, apenas dejan esperanza. La incorporación de Tejas hizo la primera elección de Mr. Polk. Se cree que para el éxito de la segunda quiere apoderarse del Oregon. El cálculo parece extravagante; pero la opinión general en Nueva-York, en Filadelfia y en Washington, es que Mr. Polk lo conseguirá.

Una guerra entre América é Inglaterra seria una calamidad para la civilización entera. Todos tendrían que sufrir, y mas tarde ó mas temprano las naciones marítimas podrían verse forzadas á tomar parte en el conflicto, por efecto de las vejaciones que no dejarían de experimentar las neutrales en medio de la encarnizada lucha de que seria teatro la superficie de los mares. Mas para la Inglaterra y para la América esto produciría un trastorno de intereses tan terrible, que es preciso creer que cualquiera que sea el lenguaje de Mr. Polk en su mensaje de 1º de Diciembre, la causa de la paz no se comprometerá por él de modo alguno. Si la guerra estallase, Nueva-York, la Nueva-Orleans y Boston serían estrechamente bloqueadas, y sus comerciantes se verían arruinados; ¿pero qué daño no causarían los cruceros americanos al comercio inglés que atraviesa todos los mares? ¿Qué seria de Manchester, si le faltasen los algodones americanos? ¿Y cómo podrían subsistir los Estados del Sudoeste de la Union, la Albania, el Mississippi, la Luisiana, el Arkansas, el Tennessee, el Missouri, cuyo algodón es su principal industria? ¿Qué golpe este para la Constitución misma de la Union! Pero aun debemos confiar, aun debemos creer que habrá en América oradores enérgicos que desde lo alto de la tribuna que se va á abrir harán oír los acentos de la verdad al pueblo americano, y le abrirán los ojos.

El Gabinete inglés por su parte comprenderá que los inmensos intereses de la industria británica exigen que por ahora se

imponga silencio á la susceptibilidad del honor nacional, y aun cuando el mismo presidente Polk, dejándose arrastrar por su obcecación, pronunciase las imprudentes palabras que se anuncian, tenemos derecho á esperar que continuará la paz extendiendo sobre la Gran-Bretaña y sobre los Estados-Unidos los beneficios de que ha colmado á estos dos grandes países con ventaja de todos los demas pueblos. (Debats.)

## NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 2 de Diciembre.

Nos ha complacido extraordinariamente el ver que se derriban las feas barracas de la Rambla de San José, inmediatas á la plaza del mismo nombre; y esperamos que no se dejará incompleta la obra, que no se respetarán las del extremo de la línea, sitas frente la casa de la Virreina, por mas que algunos se empeñen en suponer que no es otra la intención del ayuntamiento. Al abrir las nuevas plazas para mercado se consideró como poderosa razón para ello la necesidad de despejar el paseo de la Rambla, librándole de aquellas sucias pantallas; y en verdad que fuera sorprendente el que se hiciese la mejora á medias (lo que equivaliera á no haber mejorado en lo mas mínimo), no obstante las sumas invertidas para separar los mercados del primer paseo de esta capital. (Fomento.)

Con motivo de ser ayer la fiesta del Soberano de Suecia y Noruega, Oscar I, el señor cónsul general de aquella nación obsequió con un banquete á los individuos de la misma residentes en esta plaza. (Id.)

Por fin llegó la hora de inaugurarse el nuevo mercado de Santa Catalina, proporcionando á los habitantes de aquel barrio esa ventaja por la cual suspiraban hace tiempo. ¡Ojalá les llegue también su vez para quedar concluidas cuantas obras públicas de utilidad y de ornato se notan en Barcelona, principiadas desde larga fecha! (Id.)

Idem 3.

En las obras del teatro del Liceo un gran depósito de arena ha abierto con su peso un tabique recién construido, y con el mismo sacudimiento parece haberse movido algun tanto dos arcos que están apuntalándose esta tarde. No ha habido la menor desgracia. (Id.)

La academia poético-musical, que dará el Sr. Cataldi en el salón de la sociedad filarmónica en la noche del 5 del corriente, se compondrá de las piezas siguientes:

Primera parte.

- 1º Gran sinfonia á toda orquesta, por los señores socios.
- 2º Lectura de temas é improvisación.
- 3º Aria por la señora Merli Clerici.
- 4º Improvisación.
- 5º Duo de la ópera bafa Scaramuccia, del maestro Ricci, por la Sra. Corina y el Sr. Aquiles di Franco.

Segunda parte.

- 1º Sinfonia, por los Sres. socios.
- 2º Improvisación.
- 3º Duetto del Giuramento, del maestro Mercadante, por la Sra. Merli Clerici y el Sr. Paterni.
- 4º Improvisación final.
- 5º Cancion andaluza cantada por la Sra. Corina di Franco. (Idem.)

El sábado de la próxima semana tendrá lugar en el Casino barcelonés la primera de las reuniones que se propone dar aquella sociedad durante el próximo carnaval. (Id.)

Cádiz 2 de Diciembre.

Ayer se ha verificado el escrutinio para las elecciones de dos Diputados y un suplente, que acaban de tener efecto en esta provincia. El resultado no difiere esencialmente del que arroja el estado que publicamos ayer en el Comercio.

He aquí el resultado del escrutinio.

Número de votantes.....	9128
Mayoría absoluta.....	4565

Diputados.

D. Manuel Sierra Moya.....	6608
D. Fernando Calvo-Rubio.....	6159

Ademas han obtenido votos los individuos que se expresan en seguida, ninguno de los cuales reúne mayoría para suplente.

D. Bartolomé Velazquez Gastelá.....	4257
D. Rafael Sanchez.....	2220
D. Manuel Quesada.....	1718
D. Manuel Lacoste.....	1642
D. Fernando Gonzalez Oragan.....	1462
D. Cristóbal Linares de Butron.....	1457
D. José Maria Huet.....	725
D. Eduardo Montalvo.....	609

Siguen otros muchos votos sueltos. (Com.)

Sevilla 3 de Diciembre.

Elecciones.

Anteayer en la sala de sesiones de la excelentísima diputación provincial se verificó el escrutinio general de la elección de tres Diputados y un suplente, que debe remitir esta provincia al Congreso en reemplazo de los señores D. Francisco Armero, Don

Angel Loigorri y D. Juan Quintanilla Montoya. Estaban presentes al acto los señores jefe político, los Diputados provinciales Don José María Castilla, D. José Perez de Leon, D. Francisco Iribarren, D. Antonio María Benjumea y D. Manuel María Valcarcel, que hacia de secretario. Se encontraban desde el principio los comisionados de los distritos electorales de Alanís, Bollullos de la Mitacion, Brenes, Cazalla de la Sierra, Coronil, P. drosó, Puebla junto á Coria, Olivares, Rinconada, Sevilla y el Saucedo, habiendo remitido 24 distritos mas sus actas por el correo. En los distritos de Aleolea, Cantillana, Cabezas de San Juan, Dos-Hermanas, Gelves, Lebrija, Montellano, Paradas, Peñallor, Puebla de Cazalla, Osuna, Luisiana y Viso del Alcor, no llegaron á constituirse las mesas por no haber concurrido electores.

Conforme á lo prevenido por la ley se procedió al nombramiento de secretarios eserutadores, y concluido este acto, se presentaron los comisionados de Castilleja de la Cuesta, Alcalá de Guadaíra, Gerena, Guillena, Alcalá del Rio, Ecija y Utrera; y al permitirles que tomaran asiento y entregaran sus actas, los dos últimos indicaron querer formular una protesta contra la elección general de la provincia, lo cual promovió una discusión bastante acalorada entre los comisionados presentes; sosteniéndola particularmente en contra los Sres. Iribarren y Cantabrana, desechándose últimamente por la junta.

De las listas electorales que se examinaron aparece haber en la provincia 14,970 electores, y de estos han tomado parte en la elección 6676.

Hecho el resumen general de votos resultaron elegidos

Para Diputados.

	Votos.
D. Angel Loigorri, conde de Vista-Hermosa.....	5669
D. Manuel García Gallardo.....	5565
D. Juan Bautista Topete.....	5120

Suplente.

D. Fernando de Rivas.....	4662
(D. de S.)	

Idem 4.

La Aduana acaba de publicar el estado de exportacion de cereales en el mes de Noviembre último. De este documento resulta que en 77 buques se han extraído 67,229 fanegas de trigo y 6247 y media arrobas de harina. El destino de estos efectos es para los mercados principales de nuestros puertos en el Mediterráneo. (Id.)

## MADRID 9 DE DICIEMBRE.

ALCANCE AL DIARIO DEL GOBIERNO DE MEJICO.

NUMERO 5750 DEL DIA 28 DE SETIEMBRE DE 1845.

Acabamos de recibir los documentos oficiales adjuntos que nos apresuramos á publicar de órden superior.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Seccion primera.

Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. presidente ha tenido á bien disponer que se sirva V. E. remitir á todos los agentes y cónsules de la República en el exterior el extracto que va á publicarse, como alcance del Diario del Gobierno de mañana, de las principales bases adoptadas para el nuevo arancel, por haber sido imposible la impresion total del decreto de la materia, recomiendo V. E. á dichos agentes y cónsules le hagan dar la mayor publicidad posible, á fin de que el comercio, con este conocimiento anticipado, pueda preparar sus operaciones. Tenga el honor de decirlo á V. E. de órden de S. E., aprovechando esta oportunidad para reiterarle las seguridades de mi particular consideración.

Dios y libertad. Méjico Setiembre 27 de 1845.—Fernandez del Castillo.—Excmo. Sr. Ministro de Relaciones exteriores y gobernacion.—Es copia.—Méjico Setiembre 27 de 1845.—J. L. Huici.

Extracto de las bases adoptadas para el nuevo arancel de aduanas marítimas y fronterizas, que comenzará á regir en dichas oficinas el 1º de Febrero próximo.

1º No hay variación esencial para el despacho de los buques en los puertos extranjeros: deberán venir con los requisitos que se exigen actualmente.

2º Continuarán habilitados para el comercio exterior todos, y solos los puertos que lo están hoy.

3º Serán libres de todo derecho en cualquier buque en que se importen los mismos efectos que lo están actualmente.

4º Quedarán prohibidos los artículos siguientes:

Aguardiente de caña y cualquiera otro que no sea de uva, excepto el Ginabra, ron y otros especificados en la nomenclatura, cuando vengan en botellas, frascos ó tarros, cuyo contenido de líquido no exceda de cuatro libras en cada pieza.

Almidon, exceptuándose los que se expresan en la nomenclatura.

Anís no estrellado.

Alearabea.

Azúcar de todas clases.

Arroz.

Algodon en rama con pepita ó sin ella. En el caso de que se permita su introducción, se señalará el derecho extraordinario que deba pagar.

Añiles.

Alambre de latón y de cobre de todos gruesos.

Armas blancas y de fuego, de municion ú ordinarias, con arreglo á la suprema órden de 22 de Setiembre de 1840.

Azufre.

Botas y medias botas de piel ó de género con suela para hombres, mugeres y niños.

Botones de cualquier metal que tengan grabado ó estampado el anverso ó el reverso con las armas nacionales ó con las españolas.

Café.

Cera labrada.

Clavazon fundida de todos tamaños.  
 Cobre en pasta y el labrado en piezas ordinarias para usos domésticos.  
 Cominos.  
 Carey y asta labrados en piezas de solo estas materias.  
 Charreteras de todos géneros y metales para insignias militares.  
 Cordoban de todas clases y colores.  
 Estño en greña.  
 Estampas, miniaturas, pinturas y figuras obscenas de todas clases, y en general todo artefacto obsceno y contrario á la religion y buenas costumbres.  
 Frenos, bocados y espuelas al estilo del país.  
 Galones de metales de todas clases y materias, y todo efecto de tiraduria.  
 Gamuzas, incluso el ante comun, gamuzones y gamucillas, á excepcion de aquellas clases que no se fabrican en el país, y que emplean las manufacturas en diversas piezas de la maquinaria.  
 Gerga y gerguetilla.  
 Harina de trigo, excepto en Yucatan.  
 Hilaza de algodón de toda clase, número y colores.  
 Hilo de id. id. id.  
 Hilo mezclado de lino y algodón.  
 Jabon de todas clases.  
 Juguetes, entendiéndose por esta prohibicion las alhauelas de corto valor que sirven exclusivamente para entretenimiento de los niños, y no los que sirven para modelos, instruccion y adornos.  
 Loza ordinaria, entendiéndose por de esta clase todos los utensilios domésticos de barro vidriado ó sin vidriar, con pintura ó sin ella.  
 Libros, folletos y manuscritos que estuvieren prohibidos por autoridad competente.  
 Libranzas, conocimientos, facturas y pedimentos de despacho para las aduanas, ya sean impresos, grabados ó litografiados.  
 Manteca.  
 Miel de caña.  
 Maderas de todas clases, exceptuándose las arboladuras de buques y perchas para los mismos, las maderas finas en chapas, las permitidas en Tampico de Tamaulipas y en Matamoros por decreto de 5 de Junio de 1840, y tambien las que se expresan en la nomenclatura.  
 Monturas, ó sean sillas de montar de todas clases y sus aderezos.  
 Naipes de todas clases, excepto los usados por otras naciones, que introduzca exclusivamente la renta de ramos estancados, no siendo de las figuras que fabrica el estanco.  
 Oro volador fino y falso.  
 Paño que no sea de primera.  
 Pergaminos, exceptuándose los que sirven para el dibujo.  
 Plomo en bruto, pasta ó municiones.  
 Pólvora, excepto la fina para cazar, así como las mechas y cohetes preparados para uso de la minería, ú otros artefactos nuevos de este artículo, y la pólvora fulminante, que podrán importarse por la renta de ramos estancados; y ademas no comprende esta prohibicion la pólvora que para su defensa pueden traer los buques armados, según la suprema órden de 19 de Julio de 1854, circulada por la direccion general de rentas en 31 del mismo, bajo el núm. 129.  
 Rejas de arados al estilo del país.  
 Rebozos de todas clases y los tejidos jaspeados ó estampados que los imitan.  
 Ropa hecha de todas clases, incluidas vestiduras y ornamentos eclesiásticos. Exceptuáanse de esta prohibicion los efectos siguientes:  
 Bandas de burato con fleco ó sin él.  
 Botones revestidos de cualquier género.  
 Camisas y calzoncillos interiores de punto de media, sean de algodón, lana ó seda.  
 Chales.  
 Gorros de punto de media, de algodón, lana ó seda.  
 Guantes.  
 Medias.  
 Pañuelos.  
 Pañuelones, aun forrados.  
 Sombreros.  
 Tirantes.  
 Sal comun.  
 Salitre.  
 Sayal y sayalete.  
 Sebo en bruto ó labrado.  
 Tabaco de todas clases y en cualquiera forma, cuyo efecto solo podrá importarse por la renta del tabaco, excepto muy pequeñas cantidades que podrán traer los pasajeros para su uso, según las disposiciones vigentes.  
 Tejidos de algodón lisos ó listados, trigueros y blancos, puros ó mezclados, que no excedan de 30 hilos de pie y trama en un cuadro que tenga un cuarto de pulgada mejicana por cada lado.  
 Tejidos de algodón asargados ó cruzados, trigueros, puros ó mezclados, que no excedan de 30 hilos de pie y trama en el mismo cuadro.  
 Tejidos de algodón lisos, de colores y rayados, puros ó mezclados, que no excedan de 25 hilos de pie y trama en dicho cuadro, y cuyo color sea firme. Cuando en estas y en otras partes del presente arancel se habla de colores firmes, deberá entenderse que esta definicion comprende, no solamente los colores que no sufren demérito por la accion del agua, el jabon y la luz, sino tambien aquellos que no resisten á estos agentes, pero que dejan siempre en el tejido impresiones de color bastantes para que no pueda pasar y consumirse como género blanco ó triguero de algodón, en perjuicio de los efectos semejantes de produccion nacional.  
 Tejidos de algodón lisos, de colores ó rayados, puros ó mezclados, cuyo color no sea firme, y que no excedan de 30 hilos de pie y trama en el cuadro referido.  
 Tocino salado, curado ó salpreso, y los destrozos del cerdo, no comprendiéndose las butifarras, chorizos, jamones ahumados, salchichas y salchichones.  
 Trigo y toda clase de granos y semillas, con excepcion del maiz, en los casos que especifica la ley de 29 de Marzo de 1827.  
 Zapatos y chinelas.  
 Zarapes, frazadas y cobertores de lana ó de algodón ó con mezclas de ambas materias.  
 5º La base del arancel para el cobro de los derechos de efectos no especificados en la nomenclatura será la de un 50 por 100 sobre aforo, como hasta aqui; y la misma base servirá

para calcular los derechos interiores y demas, según las reglas que hoy existen. Subsistirán los derechos de muelle y averia, los municipales y los locales.

Todos los efectos de medida lineal, de que trata este arancel, aun cuando no tengan una vara de ancho, pagarán el derecho que les está respectivamente designado; pero á los que excedan de una vara de su ancho se les cobrará por vara cuadrada.  
 6º Derechos á los efectos siguientes:

Comestibles.

	Ps.	Cs.
Acrcite de oliva neto, quintal.....	05	00
Aguardiente de Ginebra en botellas ó tarros que no pasen de cuatro libras de liquido, incluyendo en el peso la vasija.....	16	00
Id. ron y arrack id. id.....	18	00
Id. de uva, sin abono de mermas ni tambores.....	12	00
Almendra dulce y amarga sin cáscara.....	06	00
Id. id. con cáscara.....	04	00
Azafran seco ó en aceite, libras.....	01	50
Bacalao y cualquier pescado seco ó ahumado, quintal.....	04	00
Cacao guayaquil, Pará é islas, neto, quintal.....	04	00
Id. id. de cualquiera otra clase.....	08	00
Canela de todas clases y calidades, cassia y canelon neto, libra.....	01	00
Papas, bigos y toda fruta seca, quintal.....	05	00
Pimienta fina y ordinaria.....	08	00
Vinagre.....	02	00
Vino blanco de todas clases en barril sin abono de mermas ni tambores.....	06	00
Id. en botellas, sin abono de roturas.....	08	00
Id. tiuto de todas clases en barril, sin abonos de mermas ni tambores.....	05	00
Id. en botellas, sin abono de roturas.....	07	00

Abarrotes.

Acero neto, quintal.....	02	00
Cera blanca ó triguera.....	22	00
Esperma labrada.....	25	00
Id. en marqueta.....	12	50
Fierro de todas calidades en bruto, redondillo, cuadradillo, tiradillo, platina, almadanetas y barras mineras.....	01	50
Id. laminado, batido, fleje y colado.....	05	00
Papel: no hay variacion en los derechos que pagan actualmente el blanco, rayado y el de impresiones.....	02	00
Sombreros en cortes, cada uno.....	02	00
Id. hechos de todas clases y materias.....	05	00
Hoja de lata de todas clases y tamaños, neto, quintal.....	04	50

Ferretería, mercería y quincallería.

Se admiten todos los artículos de estas clases que estaban prohibidos por el decreto de 14 de Agosto de 1845, exceptuando los que constan en la lista de prohibiciones; y tanto aquellos, como los que son de licito comercio actualmente, se han clasificado tan nominalmente cuanto ha sido posible, y aplicádoles un derecho por quintal de peso bruto á la  
 Ferretería, desde..... 3 hasta 10 ps. quintal.  
 Mercería y quincallería. 6 hasta 40 id. id.  
 La falta de tiempo impide publicar la extensa nomenclatura que se ha adoptado para estas clases.

Cristal &c.

Cristal, loza y vidrio labrado en piezas de todas formas, clases, colores y tamaños (á excepcion de los vidrios y cristales planos, y las piezas que se expresarán en la nomenclatura de mercería), sin abono de roturas: peso bruto, quintal.....	06	00
Vidrios planos de todos números y colores, sin abono de roturas; peso bruto, quintal.....	10	00

Muebles y carruajes.

Muebles nuevos usados de todas clases y maderas, aun con adornos de cualquiera materia, ó pintados ó barnizados ó dorados &c., peso bruto, quintal..	15	00
Carros ó carretas de dos ruedas, cada uno.....	25	00
Id. de cuatro, id.....	100	00
Quitrines ó cabrioles de dos ruedas.....	60	00
Carretelas de dos asientos interiores.....	150	00
De cuatro ó mas id. id.....	200	00
Coches, landós y demás carruajes de dos ó mas asientos.....	300	00
Diligencias y omnibus de cualquier número de asientos.....	100	00

Se advierte que no se hará distincion en el cobro de derechos á estos artículos por que vengan nuevos ó usados, y que la importacion de los carros ó carretas no da derecho á emplearlos en los caminos reales, si las llantas de sus ruedas no tienen las dimensiones que señalan los reglamentos de la materia.

Lino, cáñamo, estopa, y yerbilla.

Brines de lino ó cáñamo, vara.....	00	07
Cintas, neto, libra.....	00	60
Hilazas de lino, cáñamo y sus estopas, quintal.....	04	00
Cáñamo crudo ó en greña, quintal.....	02	00
Lino id. id., quintal.....	05	00
Lienzos y tejidos blancos, crudos y de colores, de cáñamo ó estopa del mismo cáñamo, vara.....	00	06
Lienzos y tejidos lisos de lino ó de estopa del mismo lino ó de yerbilla, blancos y crudos, hasta de 36 hilos de pie y trama en un cuadro que tenga un cuarto de pulgada mejicana por cada lado..	00	07
Id. id. id. id. de mas de 36 hilos id. id. id.....	00	09
Id. y tejidos lisos de lino ó de estopa del mismo lino ó de yerbilla, pintados, listados ó rayados.....	00	08
Id. id. blancos y crudos ó de colores, labrados, asargados ó adamascaados.....	00	11
Id. id. id. id. bordados ó calados, vara.....	00	18

Nota. Todos los lienzos y tejidos de que se trata, si tuvieren cualquiera mezcla de algodón, se considerarán como si fuesen de solo algodón.

Lana, cerda y pelo.

Alfombras y tripe, vara.....	00	75
Casimires.....	00	75
Lana en vellon, neto, quintal.....	04	00
Paño de primera, vara.....	01	00
Tejidos lisos blancos y de colores.....	00	12½
Id. labrados, adamascaados, cruzados ó asargados, rayados y á cuadros de todos colores, vara.....	00	15

Los tejidos expresados, cuando tuvieren mezcla de cualquiera materia que no sea metal ó seda, pagarán lo mismo que si fueran de solo lana.

Sedas.

Blondas y encajes, neto, libra.....	12	00
Seda cruda en rama, id.....	01	00
Id. floja y quina.....	02	00
Id. pelo, torcida y gusanillo.....	05	00
Tejidos de toda clase, y toda manufactura de solo seda.....	05	00

Todas las mercancías que tengan mezcla de seda pagarán los derechos siguientes:

Las de algodón y seda.....	01	50
Las de lino y seda.....	01	80
Las de lana y seda.....	02	00
Las de mas de dos materias, no siendo metal, como lino, lana, seda y algodón.....	02	00

Los efectos de seda ú otra materia mezclados de metales pagarán por aforo.

Algodones.

Cintas, neto, libra.....	00	75
Lienzos y tejidos lisos y listados, blancos y trigueros, que exceden de 30 hilos de pie y trama en un cuadro que tenga un cuarto de pulgada mejicana por cada lado, vara.....	00	15
Id. id. trigueros, asargados ó cruzados, que excedan de 30 hilos de pie y trama en el mismo cuadro.....	00	15
Id. id. lisos ó rayados de colores no firmes, que excedan de 30 hilos en dicho cuadro.....	00	15
Id. id. blancos asargados, arrasados, adamascaados, bordados, calados, afelpados y aterciopelados.....	00	15
Se exceptúan acolchados, piqué, cantones, cotonías, driles, felpa, lustrinas y pana ó panilla, todos blancos, cuyos efectos pagarán, vara.....	00	11
Lienzos y tejidos lisos pintados y teñidos de colores firmes, listados ó rayados, desde 26 hilos de pie y trama en el cuadro referido.....	00	10
Id. id. pintados y teñidos de colores, asargados, adamascaados, afelpados, bordados, calados y aterciopelados.....	00	10
Mallas, aun con mezcla de lana, peso bruto, incluso el de las cajitas, cartones ó tablillas, libra.....	00	50
Medias para hombre y muger, docena.....	01	50
Id. para niños.....	00	50
Muselinas lisas blancas, bordadas ó caladas que excedan de 30 hilos en el cuadro mencionado, vara.....	00	12½
Muselinas y liaones y otros efectos de algo lon precisamente aclarinados, blancos ó de colores, bordados ó calados, sin sujecion á número de hilos.....	00	12½
Pañuelos pintados, listados ó de cuadros, de colores firmes, desde 26 hilos en el cuadro referido, hasta una vara cada uno.....	00	09
Id. blancos lisos y de orilla blanca ó de color firme, que excedan de 30 hilos en dicho cuadro, hasta de una vara.....	00	11
Id. blancos asargados, rayados y listados hasta de una vara.....	00	14
Id. blancos de orilla ó esquina bordada ó calada hasta de una vara.....	00	16
Id. blancos y de colores precisamente aclarinados, sin sujecion á número de hilos, hasta de una vara.....	00	12½
Puntos y encajes, incluidas las cajitas y las tablas ó cartones en que vengan envueltos, libra.....	02	00

Drogueria, productos químicos &c.

No alcanzando el tiempo para copiar la extensa nomenclatura adoptada para estos efectos, y siendo ademas tal la variedad de ellos, que sería muy difícil dar una idea, ni aun aproximada de las cuotas que se les han señalado, nos limitaremos á noticiar que para aplicarles el derecho se han tenido presentes los precios que tienen en los lugares de su produccion, haciendo todas las bajas que demanda la proteccion de la industria para aquellos reactivos y primeras materias que exigen los tintes y demas.

El viernes último, á las dos y media de la tarde, revistó el Sr. capitán general interino al regimiento infantería de Borbon y al de caballería de Pavia.

Desde muy temprano se encontraban los dos regimientos en el campo de Guardias, el uno con las armas en pabellones y el otro pie á tierra y las bridas en la mano.

Un toque de corneta anunció la llegada del general Fulgoso, é inmediatamente los regimientos tomaron la disposicion correspondiente.

La revista principió.

El general, pasando por vanguardia y retaguardia de los tres batallones de Borbon, examinó muy minuciosamente la extensa linea de batalla.

La policia del recién llegado regimiento nada deja que desear; sus cartucheras, su correa, su armamento, su vestuario, todo perfectamente limpio, presenta bajo todos aspectos un brillante estado; mas de apreciarse cuando este cuerpo, despues de una larga marcha y de su reciente llegada á la corte, no hubiera sido de extrañar se presentase en revista con menos policia.

Concluido el examen de las filas se ejecutó por los tres batallones un cambio central sobre la primera compañía del segundo batallon, adelantando el ala izquierda.

La compañía sobre la que se verificó el cambio fue indudablemente bien escogida, si la mente fue probar la suficiencia de los batallones en las desigualdades del terreno y en el modo de salvar los obstáculos. La nueva linea era cortada por la carretera, por una doble hilera de árboles y por algunas zanjas de poca profundidad y anchura.

Inmediatamente después formaron los tres batallones en columna cerrada sobre la primera del primer batallón, derecha en cabeza; este movimiento, sin embargo de las zanjias y los árboles, se ejecutó perfectamente.

Variaron en seguida las columnas de dirección por el flanco izquierdo, é inmediatamente marcharon de frente con el guía á la izquierda.

La columna hizo alto, y en seguida desplegó en batalla sobre la primera compañía del segundo batallón.

Formó el regimiento en seguida á retaguardia en columna á la derecha, é inmediatamente después cerró en masa sobre la compañía de granaderos del primer batallón.

En este momento llegó el Excmo. Sr. gobernador interino de la plaza.

La columna marchó en retirada, hizo alto, dió frente á vanguardia, é inmediatamente después practicó la contramarcha.

Desplegando en seguida el regimiento en batalla sobre la cuarta compañía del primer batallón, se le mandó descansar sobre las armas y descansar en sus puestos.

El general Fulgoso reunió en su derredor á todos los gefes y oficiales de Borbon, y les habló un largo rato.

De vuelta los oficiales á sus puestos formó el regimiento por mitades en columna á la derecha; de este modo, tomando la disposición de honor, desfilaron por delante del capitán general.

Las compañías marcharon perfectamente alineadas, y si el arma al hombro no era bien llevada, defecto no era este del soldado, sino de la posición, de esa posición, que por muy instruido que esté el cuerpo que con ella desfile, ha de presentar defectos á montones.

Los oficiales saludaron con elegancia, y dieron las voces con brío y oportunamente.

Concluido el desfile, el regimiento marchó á su cuartel.

Acto continuo pasó el general á revistar el regimiento caballería de Pavia, cuyos tres escuadrones en el orden de batalla fueron, como Borbon, detenidamente examinados.

La firmeza, la apostura, la uniformidad y el asco de los escuadrones de Pavia hacen honor al arma á que pertenecen.

Terminada la revista ejecutó al trote el regimiento un cambio de frente perpendicular á vanguardia sobre el primer escuadrón; las hileras marcharon unidas, las filas alineadas, y el movimiento fue en el todo tan bien como rápidamente ejecutado.

Formaron al trote los escuadrones en columna á la derecha para marchar á la izquierda: movimiento en el que, dándose muy oportunamente las voces parciales, la progresión de la marcha no fue interrumpida.

Mandósele en seguida al regimiento marchar al paso, verificándose la transición de un aire á otro sin violencia y prontamente.

La columna hizo alto, y se desplegó inmediatamente por escuadrones en batalla. Las tres líneas se hallaron á la distancia correspondiente, habiendo precedido una ejecución muy ordenada.

Los escuadrones desplegaron en batalla sobre el segundo, movimiento que hubiera terminado tan rápido como los demás, si el tercer escuadrón, haciendo alto muy distante de la línea, no hubiese tenido que emprender de nuevo la marcha para acercarse convenientemente á su puesto y conseguir el alineamiento por los medios establecidos en el reglamento.

Rompíó la línea en columna á retaguardia para marchar á la izquierda, y después de seguir al trote en gran trecho, hicieron los escuadrones alto.

Formó el regimiento en batalla á la izquierda, é inmediatamente después marchó en escalones por la derecha al frente.

A la distancia conveniente los escuadrones hicieron alto, y en seguida marcharon en retirada.

Hicieron alto los escalones, y después formaron en línea.

Marcharon después de frente en columnas, hicieron alto, y desplegaron en batalla al frente.

Formó el regimiento en columna á la izquierda; marcharon en esta disposición con el guía á la izquierda; hicieron alto, y concluyeron formando en batalla á la derecha.

Todas estas evoluciones se ejecutaron con mucho orden, precisión y desembarazo, notando nosotros tan solo una propensión á dejar el conveniente trote de maniobra por un aire mas vivo; así como al contrario en las medias vueltas se alojaba la celebridad del trote. Ambos defectos, pequeños si se quiere, deben sin embargo evitarse á toda costa: agotar las fuerzas del ganado en las maniobras es robarles á los caballos el brío para los casos de las cargas: alojar el aire de la marcha en las medias vueltas es quitarle al movimiento la rapidez que quizá mas que ningún otro necesita.

El general Fulgoso llamó á los gefes y oficiales de los escuadrones, y les habló también como á los de infantería de Borbon.

Cuando los oficiales volvieron á sus puestos formó el regimiento á la derecha en columna, y en esta disposición desfiló por delante del general. El desfile se verificó al paso con mucha precisión. Los escuadrones marcharon inmediatamente después á sus cuarteles respectivos.

Al acto de la revista asistieron, como está mandado, los oficiales franceses de la guarnición, como asimismo espontáneamente un crecido número de espectadores de todas clases.

Uno y otro contribuye indudablemente á fomentar ese saludable estímulo y rivalidad que se ha despertado en los cuerpos del ejército.

## BIOGRAFIA DE GOYA.

Un joven artista, dicen algunos pretendidos inteligentes, debe imitar la naturaleza, debe verla á su modo. Esto sería muy bueno y muy cierto si todos tuvieran un talento privilegiado y tan grande cuanto se necesita para conocer que es malo aquello que hacen centenares de hombres, aplaudidos y condecorados en la misma metrópoli de las artes y en las cortes de los Reyes. En fin, un artista semejante sería un Goya, y vemos cuán escasa es esta raza de jóvenes. ¿Quién sabe aun si este muchacho, natural de Fuente de Todos, que por los años de 1758 asistía á la academia de Zaragoza, y se llamaba Francisco Goya y Lucientes, hubiera permanecido en esta ciudad mas tiempo del preciso para aprender los elementos de su arte, que conducido á Madrid, donde le enseñaran las máximas de Jordan y de Corrado, en vez de marcharse cual pobre estudiante lleno de pasión y de entusiasmo á Roma, se hubiera trasladado á aquella capital con el título de pensionado de S. M., y en ella hubiera copiado é imitado como infinitos jóvenes de todos los países las obras, entonces tan en boga, de Conca, de Trevisani y Benefiali; quién sabe, repito, si hubiera vuelto un Goya? Mucho lo dudo. Hubiera vuelto un don

Francisco Goya; hubiéramos visto en breve tiempo un cuadro suyo colocado en la sala de profesores de la academia de San Fernando, representando ó una insípida alegoría ó una separación de Adonis con figuras sin vigor, frías y deslabazadas...

¿Cuán presuntuoso é ignorante no habrá aparecido á los ojos de aquellos respetables directores de la academia pontificia este joven travieso!... Lo cierto es que Goya supo mirar á Rafael y admirarle, que le estudió para aprender á ver la naturaleza; pero una vez iniciado en sus grandes misterios, ya no volvió á estudiarlo, porque conoció su genio que no le llamaba por aquel camino de lo sublime y verdadero al mismo tiempo, y se contentó con esto último, que no es poco cuando se posee en grado muy eminente. Menos le agradaba el estilo que seguían sus contemporáneos *servum pecus*, que nada veían sino por los ojos de sus maestros, de sus directores, de sus reglas académicas; y así aquel fue el periodo mas infeliz de la pintura en Europa. Asuntos triviales é insignificantes, composición acompañada y original con una cabeza de nieve..., dibujo flojo y amanerado, colorido falso... de camaleón; carnes de color de rosa y de manzana... en fin, pinturas para el gabinete de madamas de Pompadour, de Dubay &c. Tal era el estado de la pintura en aquel tiempo, exceptuando solo á Mengs y al romano Cades.

El cariño de Goya hacia los suyos, y la convicción íntima de que no le era preciso dilatar por mas tiempo su residencia en una población donde no le sobraban los medios de subsistir, le hicieron regresar pronto á su patria. No tardó mucho en dar muestras de su talento y de los estudios que á su modo había hecho en Roma.

Las primeras obras en que lo dió á conocer fueron los cuadros que empezó á ejecutar para la Real fábrica de tapices. Mengs, á quien estaba encargada la dirección de las pinturas para esta manufactura, supo distinguir su mérito y prodigiosa facilidad. Así puede asegurarse que son de lo mas gracioso y original que ha salido del pincel de Goya. ¿Qué verdad en aquellas escenas populares, en aquellos toreros y manolas, en aquellos arrieros y meriendas campestres! ¿Qué mucho? Este era el género favorito de Goya, así como los conventuales de brujas, las escenas de ladrones &c., en tolo lo cual sobresale por una naturalidad y un aire de verdad extraordinarios. ¿Pero cómo podría el artista pintar tan diversamente? Goya, que se transformaba los días de toros con su gran sombrero, su chupa y capa terciada, y con su espada debajo del brazo, acompañado de Bayen, de Torra, ambos con el mismo taje, y entablaba relaciones con los toreros de mas nombradía, ingeriase, é identificábase con aquellas interioridades que mas perfectamente relevan el carácter de sus héroes. Así en un tiempo veíamos á Pinelli (1) que, esquivando los aristócratas y opulentos habitantes del Albion, se internaba en las amenas faldas del Palatino, y sentado sobre un elegante capitel, que en lo antiguo adornara el palacio de los Césares, brindaba con el frasco del Veletri á las sencillas y agraciadas trastiberinas, estudiando y meditando con el lápiz en otra mano las páginas mas bellas de sus infinitas é inmortales composiciones. Así pues Goya nos ha dejado un número increíble de sus producciones en este género popular, partes de una fantasía la mas lozana y brillante.

Célebres son sus preludios de las corridas de toros, sus escenas de ladrones, de brujas &c. que hay en la alameda del conde-duque de Osuna. D. Francisco Mariategui, arquitecto muy distinguido, poseía enatro en el citado género de los mas concluido y estudiado que pueda verse de su autor. La colección que reunió D. Andrés del Peral era muy numerosa, y algunos aficionados y los herederos de Goya poseen otras obras llenas de una gracia y un chiste particular. Muchas de las citadas obras, y sobre todo las de la fábrica de tapices, marcan bien el carácter distintivo de su primera época. Una composición naturalísima, sin la menor pretension ni afectación académica: esto ya es un grande elogio; sus escenas están con verdad y abundantemente iluminadas, y en esto último fue mas adelante muy circunspecto. Si en el dibujo no se observa grande severidad ni estilo, esta falta la recompensan cierta verdad y facilidad que seducen. En el gran género de la historia y en el de retratos, que puede clasificarse en este primer estilo, pintó el cuadro en grandes dimensiones de San Francisco el Grande, y un Crucifijo del tamaño natural para el mismo convento, por cuya obra mereció ser nombrado académico de mérito de San Fernando.

También hizo una gran composición en que representó toda la familia del Srmo. Sr. Infante D. Luis, que poseen los condes de Chinchon; un retrato de Carlos III en traje de caza, que es propiedad del conde de Sástago, otro del conde de Floridablanca, en que se retrató á sí mismo, y finalmente dos de la duquesa de Alba, todos de cuerpo entero, existente en Madrid, con otros muchos cuya enumeración sería muy prolija. Su segundo estilo, en el que Goya se mostró un artista excelente, es notable por el efecto picante de su claro-oscuro, por el aire interpuesto con que separa unas figuras de otras con arte extraordinario, y finalmente por su colorido verdadero y trasparente, y por cierta armonía peculiar suya. Aficionadoísimo á Rembrandt economizaba la luz en sus escenas, y de esta suerte las partes iluminadas producen un efecto extraordinario. Observando siempre la naturaleza, llegó á entender admirablemente como el gran Velazquez, su pintor predilecto, el aire interpuesto le sus figuras, descuidando los accesorios que puedan destruir el efecto general; pintaba las partes iluminadas con gran masa de color sin atormentarlo, y á veces con la flexible punta del cuchillo de paleta.

Aunque poseía mucho la práctica del arte, aquella engañosa facilidad, aquellos toques atrevidos, que peligrosamente seducen á nuestros jóvenes, eran de antemano bien premeditados y estudiados. ¿Qué mas? En muchos de sus cuadros daba los últimos toques claros con luz artificial. Todas estas dotes sobresalen eminentemente en el magnífico cuadro que existe en el Museo del Prado, que representa toda la familia Real de Carlos IV, y en el cual se ha retratado él en ademán de trasladarla al lienzo. Aunque desde 1789 era ya pintor de cámara, SS. MM. le nombraron en el de 99 su primer pintor en premio de esta obra, que mereció la general aceptación de todo el mundo.

Los cuadros que ejecutó para la catedral de Valencia, que representan dos pasajes de la vida de San Francisco de Borja, están llenos de bellezas. ¿Qué escena tan tierna é interesante en la que un duque de Gandía, un marques de Lombay se despierte de su familia, abandona para siempre el magnífico alcázar, para encerrarse en los tristes claustros! El cuadro compañero de este, aunque de asunto muy terrible, no cede en expresión al primero.

(1) Fecundísimo dibujante y grabador romano, que murió bastante joven en estos últimos años, y á cuyo talento deben los aficionados al arte mas de 4000 láminas de composiciones suyas, grabadas al agua fuerte.

El Excmo. Sr. marques de Santa Cruz conserva con el debido aprecio los bocetos de ambos cuadros.

Sus retratos son harto celebrados para que nos detengamos en encomiarlos. Por lo regular pintaba las cabezas en una sola sesión de una hora; y estos eran los mas parecidos. Son notables é interesantes los dos que hizo al general Urrutia, el de Azara el naturalista, el del duque de Osuna, el del arquitecto Villanueva, los de Moratin, Maiquez, y otros muchos sujetos que han honrado á la patria.

Apenas hay grande de España y otras personas de categoría que no posean algun retrato de familia hecho de mano de Goya. Era una especie de apoteosis el ser retratado por tan célebre y distinguido artista, y cuántos nombres se hubiesen ya sepultado para siempre en el profundo olvido si no hubieran tenido esta noble ambición!

De su práctica al temple y al fresco son luminosas pruebas las bellas y originales figuras de San Antonio de la Florida, algunas de ellas retratos conocidos; las dos cúpulas menores en la iglesia del Pilar de Zaragoza y las de una casa de recreo que poseía á las orillas del Manzanares, en la cual apenas hay pared, sin exceptuar las de la escalera, que no estén llenas de sus caprichos y caricaturas, á las que no poco han prestado ocasión los mismos que concurrían á visitarle.

En sus últimos años hizo todavía Goya algunas obras dignas de atención; y de entre ellas citaremos la bella composición de San José de Calasanz que existe en la iglesia de San Antonio Abad de Madrid, una sacra familia para el duque de Noblejas; Santos Justa y Rufina para la catedral de Sevilla, y un lienzo en que se retrató moribundo con el acreditado médico Arrieta en el acto de suministrarle este una bebida, con cuya ayuda consiguió vivir después algunos años mas.

Son inherentes al periodo de la decadencia física del hombre algunos descuidos de que no están exentos los mas privilegiados; por esto nadie extrañará en casi todas las obras de su última época los toques menos firmes y diluidos, y el abuso del negro de imprenta que se nota en sus cuadros, resultando de este modo crudos en demasia.

Hizo al mismo tiempo en esta época muchos dibujos, y algunos tan concluidos como podría hacerlos un joven de 20 años. A los 13 de su edad se quedó sordo, y desde el 1822 principió á declinar tan visiblemente su salud, que esto le obligó en 1824 á emprender un viaje á Paris con Real licencia; y, así como el ilustre Moratin, acabó sus días en Burdeos en 16 de Abril de 1828, de 82 años de edad.

Goya ha sido imitable, singular en tomar aquella parte débil y mas cómica de los hombres y de las cosas. Hogart necesitaba muchas veces de letrados para ayudar á sus sátiras punzantes. Goya ha sido muy superior al pintor inglés. Con dos pinceladas caracterizaba perfectamente al personaje que quería sacar á la vergüenza, lo hacia conocer aunque lo pintara disfrazado. Si existiera la verdadera clave de muchos de sus caprichos, que expresamente quiso hacer oscuros; ¿qué sátiras tan finas é ingeniosas! Qué mordacidad á veces!... En privarnos de esto no fue mas que prudente, aunque su ánimo y su carácter le hacían superior á todos los peligros y contratiempos que podían sobrevenirle de personas harto poderosas, y por fortuna bastante generosas.

No se contentó con representarlas en el lienzo, las publicó por medio del grabado al agua fuerte, aunque hoy día son muy raras. Mas comunes fueron sus 30 caprichos ejecutados por el mismo estilo con una punta chispeante y pintoresca superior á las de Stefano della Bella, casi digna de Rembrandt. Con este género, pero de mayor dimension, hizo una bella colección de corridas de toros, de los cuadros de Velazquez y otros caprichos sueltos. Los aficionados extranjeros tiempo há las buscan con mas pasión que los nuestros; y hoy vemos reproducidos y transformados sus dibujos en los grabados y litografías que nos vienen de afuera sin pretension de ocultar el plagio.

No concluiremos estos desaliñados renglones sin manifestar la modestia y desconfianza grandísima que en medio de sus triunfos brillaba en nuestro artista, particularmente en su mejor época. Cuando examinaba algunas obras de pintores antiguos exclamaba: nada sé: solo dicen esto los que saben mucho.

## AVISOS.

### CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 7 de Diciembre de 1845.

Rs. Mrs.

Han ingresado en este día, depositados por 757 individuos, de los cuales los 25 han sido nuevos imponentes.....	45,663
Se han devuelto á solicitud de 16 interesados...	10,206. 51

EL DIRECTOR DE SEMANA,  
Pedro Jimenez de Haro.

## TEATROS.

PRINCIPE. A las siete de la noche.

Función extraordinaria á beneficio de la actriz Doña Teodora Lamadrid.

1º Brillante sinfonía.

2º Se pondrá en escena la comedia, nueva, original, en cuatro actos y en verso, titulada

EL ARTE DE HACER FORTUNA.

3º Bolerías nuevas á ocho.

4º Terminará el espectáculo con la aplaudida comedia en un acto y en verso, titulada

EL DIABLO COJUELO.

INSTITUTO. A las siete de la noche.

LA PANDILLA O LA ELECCION DE UN DIPUTADO.

EDITOR RESPONSABLE, GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.